

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

LMD/XHM/medv

DECRETO Nº 1.058

LA REINA, Junio 8 de 2010

VISTOS: El Memorandum Nº 739, de fecha 7 de Junio de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente, para modificar el Decreto Alcaldicio Nº 1204, de fecha 9 de Julio de 2009, que aprueba Convenio celebrado entre el Municipio y el Banco del Desarrollo, por la cobranza de multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local de La Reina; Memorandum Nº 182, de fecha 3 de Junio de 2010, de la Dirección Jurídica; Decreto Alcaldicio Nº 1.069, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº 1204, de fecha 9 de Julio de 2009, que aprueba Convenio celebrado entre el Municipio y el Banco del Desarrollo, por la cobranza de multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local de La Reina, por la fusión producida entre el Banco del Desarrollo y Scotiabank Chile, en los términos y condiciones señalados en su texto que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo:

DONDE DICE: BANCO DEL DESARROLLO
DEBE DECIR: SCOTIABANK CHILE, RUT Nº 97.018.000-1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


XIMENA HORMAZABAL MUTIS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE


LUIS MONTT DUBOURNAIS
ALCALDE